

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL **COVID-19** EN ENTRENAMIENTOS:

INTRODUCCIÓN.

Desde la S.D. El Pilar queremos reanudar la actividad deportiva con la mayor seguridad y prevención que sea posible y además, con las ganas e ilusión de cada temporada como si fuera una temporada más. Sabemos que para nuestros jugadores esta temporada es única y por ello vamos a darle a la actividad la misma importancia e intensidad que una temporada normal, dentro de las medidas de seguridad que sean oportunas en cada momento.

Siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Deportivas de los diferentes deportes, hemos elaborado el protocolo de protección y prevención para nuestro deporte. De todos los protocolos recibidos de las federaciones y CSD hemos cogido las medidas más seguras y restrictivas para así tener el mejor control y prevención de todos nuestros deportistas.

Es importante que leáis junto a vuestros hijos este protocolo y se lo hagáis entender. El cumplimiento de estas normas debe ser cumplido meticulosamente para el bien de todas las personas que forman parte del colectivo escolar.

MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN.

1. Los deportistas y técnicos no deberán acudir a la instalación deportiva si han estado en contacto con algún contagiado con el COVID-19 en los últimos 14 días y/o tienen fiebre o presenta sintomatología compatible con el COVID.
2. Los accesos a las instalaciones estarán debidamente señalizados mediante marcas visuales. Habrá una persona encargada de controlar los accesos y salidas.

Asimismo, estarán señalizados los itinerarios de circulación en el interior de la instalación; desde señales en el suelo, hasta cartelería visible en las paredes.

3. Será responsabilidad del jugador o sus familias, comprobar su temperatura corporal antes de acudir a la instalación para el entrenamiento. No debiendo acudir al centro si su temperatura es superior a 37,5º.
4. Será responsabilidad del técnico de cada equipo controlar que ninguno de sus miembros tenga una temperatura corporal de 37,5º o superior al inicio de la actividad.
5. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos en todos los puntos estratégicos de mayor concurrencia y en las pistas de juego para la desinfección de manos antes, durante y después de la actividad.
6. Las bolsas, mochilas o efectos personales solo se podrán dejar en los espacios habilitados para tal fin, siendo este lugar desinfectado después de cada actividad.
7. Los vestuarios estarán únicamente disponibles para ir al baño. Las duchas no estarán habilitadas ni se podrá beber agua de los grifos. Tampoco se podrán realizar charlas técnicas en el vestuario.
8. Los entrenadores y deportistas llevarán sus propias botellas de hidratación que no se podrán compartir bajo ningún concepto.
9. Cada deportista será responsable de la ubicación y desplazamiento de sus enseres personales en todo momento.
10. Los entrenamientos serán a puerta cerrada. Habrá un horario de entrada y salida de la instalación para cada franja de entrenamiento y fuera de ese horario la puerta permanecerá cerrada. No se permite la entrada de familiares a ver los entrenamientos.
11. El número máximo de personas que puedan permanecer en la pista en el momento del entrenamiento es de 15 deportistas en una pista de Baloncesto y 25 en una pista de Fútbol Sala / Balonmano.
12. Mantener la distancia de 2 metros en los descansos, explicaciones y situaciones que no sean del juego.

MEDIDAS DE HIGIENE.

A. JUGADORES:

- a. Mascarilla: será obligatorio el uso de la mascarilla hasta el inicio del entrenamiento, una vez lo indique el entrenador. Al finalizar el entrenamiento, deberán ponerse otra vez la mascarilla.
- b. Indumentaria: El peto de entrenamiento no se podrá ceder a un compañero bajo ninguna circunstancia.
- c. Calzado: los jugadores deberán disponer de dos tipos. El calzado de calle, para utilizarlo solo en las zonas comunes y el específico, que será de uso exclusivo en la pista deportiva (pistas verdes y pabellón). Se habilitará una zona para el cambio de calzado.

B. ENTRENADORES:

- a. Mascarilla: obligatoria siempre y en todo momento durante la actividad.
- b. Indumentaria: Si el entrenador, entrena más tarde a otro grupo, deberá utilizar otra indumentaria diferente.
- c. Calzado: los entrenadores deberán disponer de dos tipos. El calzado de calle, para utilizarlo solo en las zonas comunes y el específico, que será de uso exclusivo en la pista deportiva (pistas verdes y pabellón). Se habilitará una zona para el cambio de calzado.

C. A NIVEL FAMILIAR / SOCIAL

- a. Cumplir el distanciamiento social antes y después de entrenar con compañeros y amigos.
- b. Evitar muestras de afecto y cariño que implique contacto físico con terceros ajenos a la unidad familiar. Evitar lugares públicos donde el cumplimiento de las medidas de distanciamiento no sea posible.
- c. Es recomendable el lavado individual de la ropa deportiva.
- d. Mantener una comunicación fluida con convivientes y contactos estrecho por si surgiera un contagio no deseado.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTALACIÓN, SUS EQUIPAMIENTOS Y MATERIAL.

Es de obligado cumplimiento el desinfectar la instalación y material utilizado entre sesión y sesión. Para ello hemos habilitado unos horarios de entrenamiento especiales en los que se deja un margen de 15 minutos entre sesiones para proceder a la desinfección del suelo en Pabellón y las pistas verdes de baloncesto, así como para la desinfección y limpieza de todos los balones y material utilizado en la sesión.

Durante ese margen de 15 minutos será cuando se realizarán las entradas y salidas de la instalación deportiva de todos los deportistas.

AUTORIZACIÓN Y HOJA DE REGISTRO

Para poder comenzar la actividad deportiva, será necesario que los deportistas (o en su caso los padres de los menores de edad) rellenen y firmen la hoja de autorización y declaración responsable de

Para poder realizar un rastreo rápido y efectivo en caso de que se produjera un positivo se realizará una hoja de registro a los entrenamientos en la cual se dejará constancia de los asistentes en cada parte de la instalación y la hora que estuvieron cada día.

SEGUIMIENTO DE POSIBLES CASOS

Si se detecta a un deportista con síntomas durante la actividad, bien en la toma de temperatura inicial o bien malestar durante el entrenamiento, será aislado de sus compañeros e inmediatamente avisadas sus familias para que vengán a recogerlo. Son las familias las que deberán contactar con el centro de salud que les corresponda para que sea valorado.

Si se confirmara un caso positivo durante o después de una actividad, los deportistas o sus familias deberán comunicarlo inmediatamente al entrenador y éste al coordinador. Será el coordinador el encargado del seguimiento y comunicación a la dirección del colegio y al resto de familias si fuera necesario. Siempre, en caso de un positivo, actuaremos según las autoridades pertinentes nos indiquen en cada caso.